



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 58 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210037700	Ejecutivo	Ana Cecilia Hortua Castañeda	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir, Cruz Blanca E.P.S	25/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago - Segundo: Abstenerse De Librar Mandamiento En Contra De Cruz Blanca Eps S.A. En Intervención Forzosa Administrativa Para Liquidar, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero: Notifíquese Por Estado De Este Proveído A La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Advirtiéndole Que Dispone Del Término De Cinco (5)

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

ec04a0a9-7bed-4066-9307-4e3810e54bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 58 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Días Para Cancelar La Obligación, O De Diez (10) Días Para Proponer Excepciones, Conforme A Los Arts. 431 Y 442 Del C.G.P.-Ep
--

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

ec04a0a9-7bed-4066-9307-4e3810e54bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 58 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210041100	Ejecutivo	Jairo Lemus Bello	Salud Total E.P.S., Nucelo S.A.	25/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago- Decreta Medida Cautelar- Limita Medida- Notifíquese De Este Proveído A La Parte Ejecutada, De Conformidad Con Lo Establecido En El Art. 108 Del C.P.T Y De La S.S., En Concordancia Con Los Arts. 291 A 293 Del C.G.P., Advirtiéndole Que Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Cancelar La Obligación, O De Diez (10) Días Para Proponer Excepciones, Conforme A Los Arts. 431 Y 442 Del C.G.P.-Ep

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

ec04a0a9-7bed-4066-9307-4e3810e54bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 58 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210002100	Ejecutivo	Monica Alejandra Gomez Rodriguez	Sonia Teresa Vargas Peña	25/08/2021	Auto Pone En Conocimiento - Incorpora Al Expediente Y Sepone En Conocimiento De La Parte Ejecutante, La Respuesta Emitida Porel Banco De Occidente, El Día 6 De Julio De 2021, (Doc. 25 E.E.).Permanezca El Proceso En Secretaría-Ep

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

ec04a0a9-7bed-4066-9307-4e3810e54bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 58 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210030000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Beka Sport Latin American S.A.S	25/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero- Repone Auto- Segundo: Negar El Mandamiento De Pago Solicitado Por Lasociedad Administradora De Fondos De Pensiones Ycesantías Porvenir S.A. Contra Beka Sport Latin Americans.A.S., Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero: Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Parte Ejecutante,Previas Desanotaciones De Rigor.Cuarto: Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Lasactuaciones Surtidas Por El Juzgado.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

ec04a0a9-7bed-4066-9307-4e3810e54bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 58 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210029000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Integracion Colombia Operador Logistico S A S Integcol S A S	25/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 02 De Julio De 2021, Medianteel Cual Se Negó El Mandamiento De Pago Solicitado Por La Sociedadadministradora De Fondos De Pensiones Y Cesantiasporvenir S.A., Contra Integración Colombia Operadorlogístico S.A.S., Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Estaprovidencia.Segundo: Dar Estricto Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto De Fecha02 De Julio De 2021.-Ep

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

ec04a0a9-7bed-4066-9307-4e3810e54bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 58 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210030200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Samsara Equipment Supplies Sas	25/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Reponer El Auto De Fecha 21 De Julio De 2021, Mediante Elcual Se Negó El Mandamiento De Pago Solicitado Por La Sociedadadministradora De Fondos De Pensiones Y Cesantiasporvenir S.A., (Doc. 04 E.E.).Segundo: Devolver A La Parte Ejecutante La Demanda Inicial Y Susanexos, Sin Necesidad De Desglose, Y Previa Desanotación En Los Librosradicadores Del Juzgado.Tercero: Archivar Las Actuaciones Del Juzgado.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

ec04a0a9-7bed-4066-9307-4e3810e54bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 58 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



11001410501220200008300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Sayco	25/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 26 De Julio De 2021, Medianteel Cual Se Negó El Mandamiento De Pago Solicitado Por La Sociedadadministradora De Fondos De Pensiones Y Cesantíasporvenir S.A., Contra Sociedad De Autores Y Compositores Decolombia Sayco, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Estaprovidencia.Segundo: Dar Estricto Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto De Fecha26 De Julio De 2021.-Ep
11001410501220210034700	Ordinario	Cesar Augusto Guanumen Cabezas	Comercializadora Rns Sas	25/08/2021	Auto Fija Fecha - Citar A Las Partes A La Audiencia Pública De Que Trata El

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

ec04a0a9-7bed-4066-9307-4e3810e54bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc



Estado No. 58 De Jueves, 26 De Agosto De 2021

					Art. 72 Del C.P.T. Y S.S., Para El Día Jueves Dieciséis (16) De Septiembre De 2021, A La Hora De Las 09:00 A.M.; Oportunidad En La Cual, La Parte Demandada Contestará La Demanda Y Aportará Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer; Se Adelantará La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas; Se Practicaran Las Pruebas; Se Escucharán A Las Partes En Alegatos De Conclusión Y De Ser Posible Se Proferirá El Fallo Que En Derecho Corresponda.
11001410501220210030800	Ordinario	Daniela Pedraza	Sanitas- Eps.	25/08/2021	Auto Fija Fecha - Citar A

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

ec04a0a9-7bed-4066-9307-4e3810e54bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc



Estado No. 58 De Jueves, 26 De Agosto De 2021

Chaparro

Las Partes A La Audiencia Pública De Que Trata El Art. 72 Del C.P.T. Y S.S., Para El Día Martes Catorce (14) De Septiembre De 2021, A La Hora De Las 09:00 A.M.; Oportunidad En La Cual, La Parte Demandada Contestará La Demanda Y Aportará Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer; Se Adelantará La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas; Se Practicaran Las Pruebas; Se Escucharán A Las Partes En Alegatos De Conclusión Y De Ser Posible Se Preferirá El Fallo Que En

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

ec04a0a9-7bed-4066-9307-4e3810e54bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 58 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



					Derecho Corresponda.
11001410501220200054000	Ordinario	Rosalba Pinto Duarte	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Decretar Las Pruebas Dentro Del Incidente, En Virtud Del Art. 129 Del C.G.P., Aplicable En Materia Laboral, Por Disposición Expresa Del Art. 145 Del C.P.T. Y S.S.,- Segundo: Convocar A Audiencia Pública A Las Partes Y A Sus Apoderados, Para El Día Lunes Trece (13) De Septiembre De 2021, A La Hora De Las 10:00 A.M., A Fin De Adelantar Lo Siguiente:1. Practicar Las Pruebas, Escuchar A Las Partes En Alegatos De Conclusión Y De Ser Posible, Proferir El Fallo Que En Derecho

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

ec04a0a9-7bed-4066-9307-4e3810e54bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 58 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



				Corresponda, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Art. 72 Del C.P.T. Y S.S.2. Resolver Sobre El Incidente En Contra De La Secretaria De Educación Del Departamento Del Guaviare, Dra. Alexandra Rayo Martínez.-Ep
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

ec04a0a9-7bed-4066-9307-4e3810e54bec